

DECRETO

Por la presente Resolución, esta Alcaldía-Presidencia convoca Sesión de carácter ordinaria a celebrar por la Junta de Gobierno Local el próximo día 02 de julio, a las 19:30 horas, en el despacho de la Alcaldía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 112 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

PRIMERO. Convocar Sesión de carácter ordinaria, a celebrar por la Junta de Gobierno Local el próximo día 02 de julio, a las 19:30 horas, en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quorum exigido en la primera, en el Despacho del Sr. Alcalde-Presidente, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior
- 2.- Aprobación, si procede, de la solicitud de colaboración del Ayuntamiento para la celebración de la Romería en honor de Nuestra señora del Sagrado Corazón, presentada por D. Antonio Rodríguez Polo.
- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de evaluación de las solicitudes presentadas para la concesión de alimentos.
- 4.- Aprobación, si procede, de la licencia de apertura y puesta en marcha de la actividad de "Taxidermia" en el local sito en C/Cerro nº 127, del término municipal de Rute, solicitada por D. Rafael Castro González.
- 5.- Asuntos de Urgencia

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

- 6.- Ruegos y preguntas

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO. Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

F039 B18E 8CBD 8EDF 88D2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.rute.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por el Sr. Alcalde D. RUIZ CRUZ ANTONIO el 30/6/2015



F039B18E8CBD8EDF88D2